

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA AGRICOLA-PRODESAL

REF: Aprueba Adjudicación Ítem 4085-151-L110
DECRETO EXENTO Nº 3855 /
LONGAVI, 16 DIC. 2010

VISTOS,

La Ley Nº 19.886, de Compras Públicas y sus reglamentos.

La oferta recibida a través del portal Chile Compra ID. 4085-151-L110; por los oferentes.

El acta de adjudicación a la propuesta de Licitación "Insumos Apícolas para Usuarios Prodesal 2";

Los términos referenciales y sus pautas evaluativas de dicha adquisición.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad adquirir insumos Apícolas para los usuarios del Programa Prodesal 2

Que se la oferta más económica, no realiza cambio en el producto solicitado, y su despacho es rápido.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Acta de adjudicación "Insumos Apícolas para Usuarios Prodesal 2" ID 4085-151-L110

2.- **ACEPTASE Y ADJUDICASE** al siguiente proveedor.

- ANGEL EUGENIO PEDRERO ALFARO, RUT SUCURSAL
"COLMENARES PUELCHE POR UN MONTO DE \$201.703 (Doscientos un mil setecientos tres pesos) Mas IVA

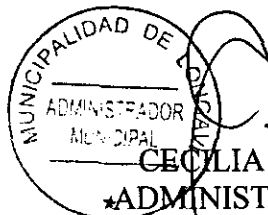
3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva al nombre de ANGEL EUGENIO PEDRERO ALFARO, RUT SUCURSAL "COLMENARES PUELCHE POR UN MONTO DE \$201.703 (Doscientos un mil setecientos tres pesos) Mas IVA

4.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a las siguientes partidas ITEM: 1140542 Bono Servicio Básico Prodesal 2." la suma de \$201.703 (Doscientos un mil setecientos tres pesos) Mas IVA

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, DESE CUENTA Y ARCHIVESE
"Por Orden del Alcalde"



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M. Sancho/A. Cifuentes/P. parra

DISTRIBUCION:

- Chile Compra,
- Archivo cronológico Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Oficina Agrícola
- Archivo Página Web

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA AGRICOLA-PRODESAL

ACTA READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA "ID.: 4085-151-L110" "INSUMOS
APICOLAS PARA USUARIOS PRODESAL 2" A TRAVEZ DE PORTAL CHILE
COMPRA

En Longaví a 16 de diciembre de 2010, se reúne la comisión encargada de adjudicar la propuesta pública, integrada por los funcionarios. María Pía Sancho Bichet, Directora Departamento Comunitario, Alvaro Cifuentes Herrera, Jefe Técnico Prodesal 2, encargado Oficina Agrícola (S) y Lorenzo Quezada Jiménez, Usuario del Sistema, se Adjudica a:

- ANGEL EUGENIO PEDRERO ALFARO, RUT SUCURSAL
"COLMENARES PUELICHE POR UN MONTO DE \$201.703 (Doscientos un mil setecientos tres pesos) Mas IVA

Por lo siguiente:

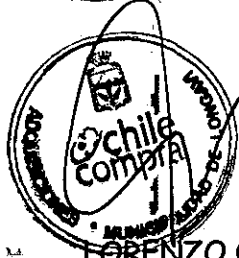
Que se la oferta más económica, no realiza cambio en el producto solicitado, y su despacho es rápido.

Firman la presente:

MARIA PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO



ALVARO CIFUENTES HERRERA
ENCARGADO OFICINA AGRICOLA (S)



LORENZO QUEZADA JIMENEZ
USUARIO SISTEMA

ACTA ADJUDICACION INSUMOS APICOLAS PARA USUARIOS DE
PRODESAL 2
ID 4086-151-L110

PAUTA EVALUATIVA

- (A) 40% - Precio
(B) 60% - Calidad

LINEA	PROVEEDOR	PRECIO	NOTA	CALIDAD	NOTA	TOTAL
1	Empresa Apicola	160.000	6,5	2	7	6,75
1	Colmeranes Puelche	145.500	7	2	7	7
2	Empresa Apicola	80.750	6	2	7	6,5
2	Ifast Ltda.	60.690	6,5	2	7	6,75
2	Colmeranes Puelche	38.250	7	2	7	7
3	Empresa Apicola	25.000	6,5	2	7	6,75
3	Ifast Ltda.	58.825	6	2	7	6,5
3	Colmeranes Puelche	17952,5	7	2	7	7

Que se la oferta más económica, no realiza cambio en el producto solicitado, y su despacho es rápido.

Alvaro A. Cifuentes H.
Ingeniero Agrónomo

ALVARO CIFUENTES HERRERA
JEFE TÉCNICO PRODESAL II
ENCARGADO OFICINA AGRICOLA (S)




I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2010, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación ID 4085-151-L110 "Insumos Apícolas para Usuarios Prodesal 2" CUENTA, 1140542 Bono Servicio Básico Prodesal 2, la suma de la suma de \$201.703 (Doscientos un mil setecientos tres pesos) **Mas IVA**


ARTURO JAQUE FUENTES
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)


I. Soto/P. parra